

INFORME SITUACIONAL

**NORTE DE SANTANDER:
LA FRONTERA MÁS ALLÁ DEL COMERCIO**

Febrero de 2023

LA FRONTERA MÁS ALLÁ DEL COMERCIO

Una semana después de la revisión, actualización y firma del Acuerdo de Alcance Parcial 28 (AAP) de Activación de las Relaciones Comerciales Binacionales entre Colombia y Venezuela, la frontera entre Norte de Santander y Táchira empieza a sentirse distinta. Las personas tienen un alto interés por el restablecimiento de las dinámicas transfronterizas, no obstante, existe una alerta sobre el olvido de la situación migratoria y sus desafíos.

Naturaleza del acuerdo

El AAP de Activación de las Relaciones Comerciales Binacionales tiene la vocación de ser un instrumento que permita otorgar un marco jurídico claro para el intercambio de las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela.

Busca complementar las economías de ambos países, así como también concebir la frontera como un espacio transnacional y dinámico que facilite las relaciones personales que puedan desarrollarse en el territorio.

Percepciones respecto a la firma del acuerdo

En la víspera de la firma del acuerdo, comenzaron los preparativos¹ para la reactivación de las relaciones comerciales en la frontera. Las centrales de abastos, particularmente de Cúcuta, empezaron a analizar la posibilidad de construcción de más bodegas para almacenar alimentos que lleguen del interior del país, para exportar hacia Venezuela². “se está requiriendo tener más productos colombianos para venderlos hacia el vecino país y tenemos un déficit de almacenamiento en la ciudad de Cúcuta” (Ochoa, W. en La Voz del Norte) manifestó el gerente de Cenabastos, fundación que busca brindar garantías de equidad para las y los trabajadores de las centrales de abastos en la capital nortesantandereana.

¹ En este sentido, la fundación organizó el segundo congreso internacional de plazas de mercado, que se enfoca en reconocer el papel de las centrales de abastos en la frontera colombo-venezolana, con miras a participar en los cambios que se están dando en el marco de las nuevas relaciones comerciales entre los dos países. Cenabasto (2023). El 2do Congreso Internacional de Plazas de Mercado. Recuperado de: <https://cenabastos.com/congreso/>

² La Voz del Norte (2023, 7 de febrero). Bodegas para comercio binacional. *La Voz del Norte*. <https://lavozdelnorte.com.co/bodegas-para-comercio-binacional/>

A su vez, el alcalde de Cúcuta, Jairo Yáñez, vio en la firma del acuerdo un paso significativo para consolidar a Cúcuta como una ciudad de intercambios transnacionales³. Por lo que invitó a las delegaciones de varios países como México y Venezuela a centrarse en invertir en la capital nortesantandereana para afrontar el reto de la reactivación de la relación comercial.

A nivel nacional, la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) del Senado se reunió en Cúcuta para realizar un debate de control político en el que se evaluaron, de la mano del alcalde, el gobernador del departamento y el director de Migración Colombia, los avances en la reapertura de la frontera entre los dos países. En dicho acto, el vicepresidente de esta comisión manifestó la importancia de hacer seguimiento a los compromisos de los dos gobiernos en materia comercial, para velar porque los nuevos acuerdos generen los resultados deseados⁴.

El gobierno colombiano resaltó la importancia de la reactivación y firma del acuerdo como una oportunidad para que las personas que viven en frontera puedan transitar de manera tranquila por los dos países a través de este paso⁵. De otro lado, Venezuela propuso la creación de una zona económica binacional entre Cúcuta y Táchira en donde se dinamice el comercio de ambos lados de la frontera⁶.

La situación de movilidad humana forzada: ¿Nuevos retos?

El AAP implica un avance hacia la constitución de espacios transnacionales que permitan el fomento y la reactivación de la cultura binacional. No obstante, este no puede ser usado como pretexto para el

³ La Opinión (2023, 23 de febrero). Arrancó el II Congreso Internacional de Plazas de Mercado, en Cúcuta. *La Opinión*. <https://www.laopinion.com.co/cucuta/arranco-el-ii-congreso-internacional-de-plazas-de-mercado-en-cucuta>

⁴ La Opinión (s.f.). La Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado revisa avances de la reapertura de frontera. *La Opinión*. <https://www.laopinion.com.co/politica/la-comision-de-ordenamiento-territorial-del-senado-revisa-avances-de-la-reapertura-de>

⁵ Redacción política (2023, 16 de febrero). Así fue la reunión exprés entre Gustavo Petro y Nicolás Maduro en la frontera. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/la-reunion-expres-entre-gustavo-petro-y-nicolas-maduro-en-la-frontera/>

⁶ El Tiempo-Política (s.f.). Maduro propone a Petro crear zona económica entre Colombia y Venezuela. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/reunion-petro-y-maduro-firman-acuerdo-comercial-y-hablan-de-zona-economica-colombia-venezuela-578584>

cese del reconocimiento de las personas en situación de movilidad humana forzada.

La realidad es que siguen existiendo barreras para las personas que se ven obligadas a salir de Venezuela y, por ende, a activar su derecho a migrar, aun cuando la apertura ha generado garantías para las personas que viven en zona de frontera y han desarrollado su proyecto de vida en las dinámicas fronterizas. En ese sentido, es fundamental mencionar que, esta apertura no implica el cese de la crisis de movilidad humana forzada que un territorio como Norte de Santander afronta.

Una semana después de la revisión, actualización, reactivación y firma del AAP, desde el JRS/COL se ha evidenciado que siguen existiendo personas que deciden salir del vecino país, demostrando que la apertura de la frontera no tiene vocación de generar efectos directos sobre la transformación en los movimientos migratorios mixtos, más allá de fortalecer la posibilidad de pendularidad e intercambio cultural en el territorio.

De los monitoreos realizados durante el mes de febrero, en Norte de Santander siguen existiendo personas caminantes en la ruta, riesgos asociados a la protección y garantía de derechos, así como situaciones en las que es necesario activar la ruta de protección internacional. Es importante que el Gobierno Nacional no olvide que la movilidad humana forzada de Venezuela hacia Colombia tiene raíz en una crisis caracterizada por la falta de servicios básicos para subsistir, la violación masiva de derechos humanos⁷, la violación a la garantía efectiva de acceso a los derechos a la alimentación y a la salud, estas han sido las principales razones⁸ que han afectado especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad⁹.

⁷ La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). (2019) *Informe Mensual sobre las Américas, junio de 2019*. ACNUR. https://www.acnur.org/op/rep_am/5d5b23c14/informe-mensual-sobre-las-americas-junio-de-2019.html

⁸ Consejo de Derechos Humanos. (2019) *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela*. <https://digitallibrary.un.org/record/3812767?ln=es>

⁹ “La CIDH y su REDESCA advierten que los hechos de represión y violencia se enmarcan en una situación general de crisis permanente, en especial en cuanto a la garantía efectiva de los derechos a la alimentación y a la salud, que ha afectado de manera diferenciada a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad”

Ante la multiplicidad de dichas situaciones aquí mencionadas y el movimiento migratorio mixto que se presenta en la frontera, también se pueden encontrar personas de otros países como Siria y Cuba, lugares en los que también se ha vivido una movilidad humana forzada. Resulta fundamental que el gobierno colombiano, además del amplio interés que ha tenido en el fortalecimiento de la economía binacional, el intercambio comercial, entre otros, también empiece a aplicar la Declaración de Cartagena en escenarios tan diversos y tan complejos como el que día a día enfrenta la frontera con Venezuela.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019, 01 de marzo). CIDH y REDESCA condenan hechos de represión violenta en Venezuela y urgen al Estado venezolano a garantizar los derechos humanos de la población frente a la crisis política, económica y social [Comunicado de prensa]. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/052.asp>



Servicio Jesuita a Refugiados Colombia
Cra 5 # 33b - 02 edificio CINEP, Bogotá | + (57-1) 245 6181

 @colombiajrs

 @ColombiaJRS

 @ColombiaJRS

 *Servicio Jesuita a Refugiados Colombia*